

Directora Ética Gubernamental entrega sugerencias realizadas al Código de Ética de la Policía Nacional como parte del proceso de transformación y profesionalización

La doctora Milagros Ortiz Bosch, titular de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), devolvió hoy con sugerencias la propuesta del Código de Ética de la Policía Nacional, el cual le había sido entregado para observación el pasado 18 de noviembre del 2021, por el ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez.

La entrega del documento fue realizada por Ortiz Bosch al ministro Vásquez Martínez, al director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then; al Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, José-Pepe-Vila y el Servio Tulio Castaños Guzmán, quien presidió la Mesa de Trabajo para la Transformación de la institución del orden.

La directora de la DIGEIG explicó que tras recibir la pieza junto a un equipo de profesionales procedió a revisar su contenido y propuesta para la puesta en ejecución del mismo de cara al compromiso con una Policía Nacional transformada y fortalecida en todos sus aspectos.

Indicó que las recomendaciones técnicas expresan la visión y misión que venimos desarrollando ante la necesidad de establecer un Sistema Nacional de Integridad, complementado con planes institucionales anticorrupción, así como un Plan de

Formación en las Normativas ISO, con miras al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales.

Entre las sugerencias se propone “asumir la creación colectiva de un Código de Ética y Conducta, con la participación de todos los uniformados de suerte que, el resultado sea la suma de una visión colectiva en la que cada miembro de la institución se sienta participe de ese proceso”.

Otro punto es que recomienda elaborar un plan institucional de integridad y anticorrupción, sustentado en las normativas ISO 9001 sobre calidad; ISO 31000 sobre riesgo; ISO 37001 sobre anti soborno; ISO 37301 sobre cumplimiento; ISO 37302 sobre manejo de denuncias.

La DIGEIG, en noviembre del 2021, recibió de parte del ministro Vásquez Martínez, la encomienda para sugerir al Grupo de Trabajo para la Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional, todo lo relativo a los conceptos éticos para el fortalecimiento al proyecto.

El acto de entrega fue realizado en la sede del Ministerio de Interior y Policía, escenario donde Ortiz Bosch, junto a personal de la institución que dirige y funcionarios de las instituciones relacionadas con la transformación policial, asumieron el compromiso de fortalecer la institución en todos los aspectos.

Entre las sugerencias figura, además, desarrollar motivaciones relativas al Estado Social y Democrático de Derecho, enfocados en los principios democráticos, la buena administración y el buen gobierno en las relaciones Policía-Ciudadano.

También incluir en el contenido del Código, actos de conducta que pudieran generar conflictos de interés y sus consecuencias, entre otras.

